

PROYECTO EDUCATIVO

Para crear al hombre nuevo



AN ORCHA
MAGISTERIAL



ÍNDICE

I.	ALUMNOS.....	9
II.	TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.....	13
III.	PLANES Y PROGRAMAS.....	18
IV.	EVALUACIÓN.....	24
V.	CARRERA MAGISTERIAL	26
VI.	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	30
VII.	AUTORIDADES EDUCATIVAS.....	31
VIII.	PADRES DE FAMILIA.....	33
IX.	SALARIOS Y ESTÍMULOS	35
X.	SEGURIDAD SOCIAL	37
XI.	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	40

INTRODUCCIÓN

Antorcha Magisterial, un movimiento joven y en pleno crecimiento en el seno del magisterio mexicano, preocupada por la crisis del Sistema Educativo Nacional (que se ha vuelto crónica y que todo mundo reconoce) y percibiendo como una de sus causas orgánicas, de carácter estructural, el total descontrol y falta de coordinación entre los factores fundamentales que lo conforman, ha decidido participar en el debate nacional que se ha abierto con motivo y en torno a la llamada “Alianza Nacional por la Calidad de la Educación” dando a conocer su propio punto de vista y, derivada del mismo, la propuesta que, a su juicio, puede combatir con más eficacia y arrancar de raíz las graves deficiencias que, según evaluaciones periódicas hechas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y convalidadas por el gobierno mexicano, nos mantienen en el último lugar entre los países miembros de dicho organismo, en cuanto a calidad educativa se refiere. Creemos conveniente aclarar que nuestra propuesta no ha surgido de la noche a la mañana ni es la ocurrencia personal de nadie; se trata de un proyecto que, como movimiento, hemos venido armando, puliendo, enriqueciendo, impulsando y proponiendo prácticamente desde nuestro nacimiento mismo como movimiento magisterial. Por tanto, en él han participado, con sus inquietudes propias, con sus conocimientos teóricos y, sobre todo, con la rica experiencia atesorada en una vida entregada a la enseñanza, muchos maestros cuyo denominador común es la preocupación genuina y desinteresada por la alta calidad profesional de las nuevas generaciones de mexicanos, que se enfrentarán a un mundo mucho más demandante y competitivo que el que nos tocó vivir a las generaciones que les antecedimos. Por ello, no creemos incurrir en falta de modestia si afirmamos que, desde nuestro punto de vista al menos, el presente documento ubica correctamente las causas profundas de la crisis y acierta en las medidas que propone para mejorar, rápida y eficazmente, el actual estado de cosas. Creemos, además, que éste es el momento oportuno para dar a conocer al magisterio del país nuestra propuesta, ya que, dado el interés que deja traslucir el gobierno del país en materia tan importante, a través de la citada Alianza por la Calidad de la Educación, es razonable esperar que nuestra iniciativa encuentre

terreno abonado sobre todo en el seno de la masa magisterial, y que, con la unidad y esfuerzo de la mayoría, logremos que se adopten y pongan en práctica, cuando menos, las políticas medulares de lo que hoy ponemos a consideración de todos los interesados en el tema.

Es con fundamento en estas breves consideraciones que hemos decidido hacer público nuestro planteamiento en la forma de un MANIFIESTO A LA NACIÓN. En él, además de la parte estrictamente propositiva, intentamos también poner de manifiesto todo lo que, a nuestro juicio, son deficiencias y errores, intencionados o no, del documento que sirve de base de la “Alianza por la Calidad de la Educación”, mismo documento que se intenta convertir en rector único y excluyente de la nueva política educativa impulsada por el Estado. Finalmente, invitamos a los profesores, a los estudiantes, a los padres de familia y a la sociedad en general, a que se sumen con nosotros en el gran esfuerzo de construir una propuesta integral, profunda y realmente capaz de poner en pie a nuestro Sistema Educativo Nacional.

JUSTIFICACIÓN

Como todos sabemos, el simple anuncio oficial de la “Alianza por la Calidad de la Educación” ha generado un amplio movimiento de protesta del magisterio en varios puntos del país. Esto es perfectamente explicable si se tiene en cuenta que, ya en el mismo documento que le sirve de sustento, se bosqueja una política que a golpe de vista resulta superficial, limitada, y en varios casos, poco objetiva e incluso errónea y lesiva para los intereses del magisterio de base. Tal es el espíritu con que se abordan cuestiones tan importantes como los intereses económicos, sociales y profesionales de los maestros, o los recursos financieros para costear la educación pública en su conjunto. A estas alturas, todo mundo debería tener claro que no puede haber una transformación educativa seria, del tipo que sea, si no se apoya en principios y objetivos claros y precisos (mismos que se deben explicar a la sociedad sin falta, si en verdad se busca su asentimiento y su apoyo decidido), y si no se cuenta, además, con un magisterio entusiasta, preparado y comprometido con la causa y con los recursos pecuniarios suficientes para financiar una educación de calidad en todos los sentidos. Y, por lo que hace al magisterio, sobra decir que sólo se logrará su

participación decidida, creativa y total, si se satisfacen, primero, sus necesidades básicas de subsistencia personal y familiar, los costos de una preparación suficiente y una actualización constante.

Conscientes de todo esto, lo primero que nos hemos propuesto en el presente documento es formular, con la mayor claridad que podamos, nuestras discrepancias y coincidencias con la propuesta oficial, argumentando unas y otras de modo que al posible lector no le queden dudas (o le queden pocas) sobre la racionalidad de las mismas y pueda, así, discernir si tenemos razón o no en lo que aquí expresamos; a continuación, pasamos a exponer, también con la mayor amplitud, profundidad y exactitud a nuestro alcance, los principios y objetivos de la propuesta nuestra, para luego enumerar y explicar brevemente los mecanismos y las medidas que proponemos para plasmar los primeros y alcanzar los segundos en un tiempo razonablemente breve. Comenzamos, pues, con la exposición de las fallas más serias que logramos detectar en el documento rector de la multicitada “Alianza por la Calidad de la Educación”:

- I. La evidente insuficiencia de los recursos presupuestales destinados a subsanar las carencias más elementales del sistema educativo nacional. Dichas carencias, que todo mundo conoce y acepta, van desde la falta de espacios educativos adecuados y decorosos para la realización de la labor educativa, pasando por una aguda carencia de infraestructura material básica en general, por la ausencia casi total de infraestructura material auxiliar y llegando, final y sumariamente, hasta la nula atención a la preparación, actualización y solución real a las necesidades vitales del maestro y su familia. El estado actual de clarísimo abandono de esos y otros rubros que no detallamos por ahorro de tiempo, no sólo es causa innegable y fundamental de la pésima calidad de la enseñanza impartida por el Estado, sino también de otro fenómeno cuya importancia no debe desdeñarse: el avance espectacular de la educación privada a expensas de la educación pública, que pierde terreno cada día como consecuencia del desprestigio en que ha caído en la opinión de los padres de familia. Pues bien, la evidente insuficiencia de los recursos que contempla el

proyecto oficial, lejos de atacar a fondo esta cuestión, tiende a perpetuarla y a profundizarla contradiciendo flagrantemente sus declarados propósitos de mejorar la calidad educativa en el país. Se le abren así, de par en par, las puertas a la educación privada, convirtiendo de ese modo en un negocio el derecho constitucional del mexicano a la educación gratuita y laica.

- II. La insuficiencia presupuestal señalada, no solamente viola flagrantemente el artículo 25 de la Ley General de Educación (que es, además, recomendación expresa de la UNESCO) que ordena expresamente: asignar, cuando menos, el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación pública; viola también, con iguales o peores efectos nocivos, el deber legal de destinar no menos del 1% del mismo indicador económico a la investigación científica, actividad esencial no sólo para el crecimiento del país en todos los órdenes, sino también, y de modo preponderante, para brindar un sólido apoyo a la actividad educativa elevando y renovando siempre los contenidos programáticos de todas las asignaturas. Con el raquitismo económico que venimos señalando, no queda claro, de ningún modo, cómo se van a mejorar las condiciones materiales y el desempeño de las escuelas públicas, razón por la cual, si no se remedia, todo quedará en puros buenos propósitos, tal como nos ha ocurrido con todas las “reformas educativas” del pasado.
- III. Particularmente nebuloso e impreciso es el procedimiento que se seguirá para designar a las autoridades educativas a todos los niveles de la estructura. Y esto, además de lo conflictivo que ha sido siempre dados los innegables tintes políticos y los intereses personales (no siempre claros ni legítimos) en juego, resulta ahora singularmente preocupante por una razón nueva y adicional: Sabido es que la mejor manera de ahogar en la cuna cualquier proyecto con verdaderas intenciones renovadoras es, precisamente, poner su ejecución en manos de sus enemigos, es decir, de los representantes de las viejas inercias que se pretende desterrar con la reforma o, en el mejor de los casos, de gentes indiferentes y nada interesadas en el éxito de las

nuevas políticas a desarrollar. Querer dar vida a un proyecto dinámico e innovador con el viejo aparato corrupto y burocratizado que es, en buena medida, responsable del desastre que se quiere curar, es una contradicción flagrante (dicho sea con el afán de evitar calificativos que encierren juicios de valor) que hará fracasar el experimento sin ningún género de duda. Si se piensa cambiar las cosas en serio, no hay más remedio que idear mecanismos de selección, también novedosos, de quienes se encargarán de intentar dicho cambio; mecanismos tales que garanticen, hasta donde es humanamente posible, que serán seleccionados los mejores hombres y mujeres de que dispone el país para tan delicada tarea. La cosa es más sencilla de formular que de hacer; pero no hay más remedio que intentarlo si realmente se quiere pasar de las palabras a los hechos.

- IV. Particularmente peliagudo es el problema del SNTE, el gigantesco y poderoso sindicato que aglutina (todavía) a la mayoría del magisterio que se desempeña en el sector básico de la educación nacional. Sin embargo, todos sabemos que la injerencia del mismo en la tarea educativa de la nación difícilmente puede negarse o exagerarse siquiera; todos sabemos que su intervención ha sido y es decisiva no sólo en todo aquello que tiene que ver con las problemáticas gremiales de sus afiliados, sino, extralimitándose claramente en las funciones que legítimamente le corresponden, también en cuestiones tan ajenas a su naturaleza gremial como son las políticas de ubicación y promoción de los maestros en los centros de trabajo; en la formación, actualización, evaluación del desempeño profesional y reubicación del maestro según sus méritos y estudios acreditados; en el diseño de los programas y de los contenidos de toda la educación básica, que abarca desde el preescolar hasta la secundaria; en la asignación de las nuevas plazas que va creando el Estado a tenor con las necesidades del país y, finalmente y sólo a título de ejemplo, en la selección y ubicación de los funcionarios dentro de la estructura de la SEP. El país entero sabe que este tremendo poder e influencia del SNTE han sido empleados, no en beneficio de la educación nacional,

sino del grupo de poder que lo controla y maneja como algo de su legítima propiedad; que sus enormes facultades metasindicales se han usado para mantener un control férreo sobre sus agremiados mediante premios y castigos repartidos a discreción por la cúpula sindical, y que esto es lo que ha permitido que este aparato de control haya podido vivir tantos años con una ausencia total de democracia en sus filas, sin que la base magisterial haya hecho nunca más que tímidos intentos de rebelión. Tal estado de cosas explica, a su vez, que en los puestos de responsabilidad de la educación nacional, desde la dirección de la escolita más apartada hasta los más altos cargos del aparato administrativo de la educación nacional, no se hallen casi nunca los elementos más limpios, honestos y capacitados, los de mayor experiencia y con mejores resultados probados en la labor educativa, sino los elementos más obsecuentes y sumisos ante el grupo que domina el poder central del sindicato, sin que sea obstáculo el que su hoja de servicios no sea precisamente de las más presentables. Y cualquiera entiende cuáles pueden ser, y son de hecho, las consecuencias de este estado de cosas para la calidad educativa. Por eso, no es un ataque ni una calumnia, sino una inferencia elemental a partir de hechos perfectamente comprobables, decir que el SNTE, y más exactamente las cúpulas que lo han gobernado, son responsables, en muy buena medida, del desastre educativo en que nos encontramos. En consecuencia, no hay manera de eludir la conclusión: no puede hablarse de verdadera reforma educativa si entre los promotores (y seguramente futuros ejecutores) de la misma se encuentran, precisamente, quienes han sido causantes y beneficiarios directos del mal que se pretende erradicar. Sin embargo, eso es precisamente lo que sucede con la “Alianza por la Calidad de la Educación” y, por eso, lo señalamos como una incongruencia más de la propuesta oficial.

- V. Sobre la base de lo dicho hasta aquí, sostenemos que, para lograr sus propósitos renovadores de la calidad educativa nacional, la “Alianza”

debería estar constituida no por cinco, sino por once grandes apartados, a saber:

- I. Alumnos
- II. Trabajadores de la educación
- III. Planes y programas
- IV. Evaluación
- V. Carrera Magisterial
- VI. Infraestructura escolar
- VII. Autoridades Educativas
- VIII. Padres de Familia
- IX. Salarios y estímulos
- X. Seguridad social
- XI. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

PARA CADA UNO DE ESTOS APARTADOS, ANTORCHA MAGISTERIAL PROPONE SINTÉTICAMENTE:

I. ALUMNOS

Debe perseguirse un perfil del egresado que garantice, en primerísimo lugar obviamente, un dominio suficiente, en extensión y profundidad, de todo el contenido programático del nivel correspondiente. Pero, tan importante como lo anterior, es garantizar que el educando adquiera plena conciencia del deber, acrecentado grandemente como consecuencia de la formación profesional que la sociedad le brinda, de contribuir con todo su saber y su capacidad de trabajo, llegado el momento, al desarrollo y progreso verdaderos, en todos los órdenes de la vida, de esa misma sociedad, pero con especial compromiso y dedicación hacia las clases más desprotegidas que son, a la par, las productoras directas de toda la riqueza social. Para ello hace falta, como premisa indispensable, que cuente también con un conocimiento preciso y riguroso sobre el verdadero papel de la ciencia en el desarrollo y mejoramiento de la vida humana, cuáles son sus repercusiones concretas en el terreno de la producción de la riqueza material y

qué puede hacer, no sólo para acrecentar dicha riqueza sino, tan importante como eso, para la distribución equitativa de la misma en el seno de la colectividad. Para todo ello hace falta dotarlo, evidentemente, de la capacidad para desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y analítico, que le permita distinguir siempre, con precisión y seguridad, entre el verdadero conocimiento científico y aquello que, haciéndose pasar por tal, es en realidad una ideología al servicio de ciertos intereses que no es fácil distinguir a primera vista. Ello no le impedirá, naturalmente, abrazar alguna de tales ideologías si ese fuera su deseo, pero garantiza que lo hará con pleno conocimiento de causa y no como víctima indefensa de una hábil manipulación. Finalmente, para lograr todo esto resulta indispensable una revalorización profunda del trabajo manual, del trabajo físico, de la capacidad, habilidad (y placer estético, incluso) de saber “hacer algo con las manos”, como una valiosa e insustituible herramienta educativa, como un recurso pedagógico de la más alta calidad y eficacia para producir verdaderos cambios, cambios profundos y duraderos, en la percepción que el individuo tiene de la vida, del papel del trabajo directo en el bienestar social y del que él mismo puede y debe jugar en su medio social, cercano o remoto. Adicionalmente, lograr que el joven educando logre cobrarle gusto, ya desde los primeros escalones de su formación profesional, al reto de “producir algo útil” con sus propias manos, resulta a nuestro juicio el camino más corto y más seguro para derrotar el “espíritu elitista”, es decir, el sentimiento de superioridad sobre la “masa ignorante” que nuestro sistema educativo actual siembra en el profesionista, ya sea de modo deliberado o no. Tal “elitismo” cancela de raíz cualquier esperanza de una actitud solidaria de los estratos educados de la sociedad hacia los menos favorecidos, y garantiza, en cambio, que el profesionista haga de sus “servicios profesionales” un medio de enriquecimiento rápido y seguro sin importarle nada a costa de quién o de quienes lo haga. Solo el trabajo manual productivo, inteligente y dosificadamente conducido por educadores convencidos de su necesidad y utilidad, puede echar las bases de sustentación para lograr actitudes humanas como la solidaridad, la cooperación, la laboriosidad, la honradez personal, la humildad, la bondad, el espíritu de sacrificio y el desinterés, tan valiosas pero tan difíciles de conseguir en una sociedad como la nuestra, basada

en el egoísmo y en el irrefrenable deseo de acumulación. Como medidas concretas para el logro de tan ambiciosos objetivos, proponemos:

- a) Garantizar, en todos los niveles, la plena cobertura educativa para todos los mexicanos en la edad escolar correspondiente, con la sola comprobación de haber cursado y aprobado los niveles previos si fuere el caso. Esto significa que no podrá ya negársele a nadie el ingreso a la institución educativa de su elección, con “argumentos” como “falta de cupo” o “haber reprobado el examen de admisión”. Con mayor razón deben eliminarse radicalmente obstáculos como la ubicación geográfica o la situación económica de la familia.
- b) Garantizar homogeneidad en la calidad de la educación que recibe cada mexicano, con independencia del lugar o de la institución en que realice sus estudios. Esto implica, obviamente, espacios educativos dignos y modernos para todos sin excepción; bien abastecidos, además, de lo necesario para recibir y ejercer educación científica de alta calidad, así como todas aquellas actividades complementarias que permitan al educando desarrollar habilidades, destrezas y aptitudes, de acuerdo con la formación integral que se persigue.
- c) Garantizar que al frente de cada cátedra, en cada taller, laboratorio, campo demostrativo o experimental, y para cada una de las actividades complementarias de la formación humanista del educando, haya siempre un maestro, un técnico, un entrenador altamente capacitados, que no sólo garanticen el dominio suficiente del conocimiento que deberán impartir sino, además, la destreza y la habilidad para “enseñar”, para despertar en el alumno el “hambre de conocimiento”. Esto, con el objeto de desterrar de nuestro sistema educativo, de una vez por todas, el pavor de los estudiantes hacia disciplinas como las matemáticas o el español, por creer que se trata de cosas “muy difíciles”, reservadas sólo a los genios, cuando la verdad es que todo se debe, casi siempre, al pésimo dominio del material y a la nula capacidad pedagógica del o los maestros de tales asignaturas.

- d) Para hacer una realidad la cobertura educativa universal a todos los niveles, resulta indispensable, obviamente, apoyar a todo el que lo requiera, también a todos los niveles, con servicios elementales como alojamiento, artículos de aseo personal y colectivo, alimentación, medicina, transporte, servicio de biblioteca, instalaciones deportivas y otros semejantes. Esto puede hacerse de dos modos: bien mediante la asignación de becas por un monto suficiente, o bien dotando a la escuela con servicio de internado. Puede dejarse a la elección de cada centro educativo.
- e) A cada alumno con un rendimiento escolar destacado, debe garantizársele la continuidad de los estudios por cuenta del Estado hasta el nivel que cada quien elija. Esto debe incluir, por supuesto, estudios de posgrado si fuere el caso.
- f) Debe garantizarse, además, que todos los educandos reciban, con valor curricular para hacer más atractiva la actividad, formación cultural, cívica y deportiva para lograr hombres y mujeres sanos de cuerpo y de mente; fuertes y al mismo tiempo sensibles a todo lo bueno y lo bello que ha creado el hombre a lo largo de su historia.
- g) En la idea del insustituible valor educativo del trabajo manual y la cooperación, proponemos promover de firme la participación de todos los alumnos en acciones de mejoramiento, conservación y embellecimiento de sus escuelas y comunidades. Para el éxito de esta tarea, es indispensable involucrar en ella a maestros, trabajadores manuales y administrativos y, por encima de todo, a los propios padres y madres de familia.
- h) Respetar escrupulosamente el derecho de los alumnos a organizarse y a actuar con entera libertad, en conformidad con sus intereses básicos derivados de su doble condición de sujetos activos y objetos directos del proceso educativo. Facilitar, e incluso promover si fuere necesario, su participación activa en la toma de las decisiones que afecten su vida escolar y social.

II. TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Parece obvio que, para garantizar el éxito en la empresa de lograr, a todos los niveles educativos y en todas partes, maestros con un dominio garantizado de la disciplina que imparten y dueños de una aptitud pedagógica bien demostrada, hay que empezar, necesariamente, por la base, es decir, por la calidad del material humano que pretende convertirse en maestro. Para ello, hay que revisar, actualizar y mejorar los mecanismos de selección que actualmente se aplican a los aspirantes a recibir educación normal, y, si fuere necesario, crear instrumentos de selección mejores y mejor orientados. El objetivo es lograr que quienes lleguen a la meta sean hombres y mujeres con una auténtica vocación de educadores, con “eros pedagógico” como reza la definición clásica, pues sólo así se puede garantizar que mañana, ya en el campo profesional, desempeñarán su labor con entrega, con pasión y con eficacia. La mejora en la calidad educativa sólo puede hacerse realidad si dejamos atrás al “maestro a la fuerza”, al que ve en la tarea docente sólo un modo de ganarse la vida, al que siente el aula y la escuela como una cárcel de la que huye a escape tan pronto como suena el timbre o su reloj marca la hora de salida. Se necesitan maestros de tiempo completo, pedagogos competentes, cultos, sensibles y dispuestos a someterse a la dura disciplina de la actualización permanente y a la evaluación rigurosa de sus resultados.

Ahora bien, es evidente que un maestro así no puede ser un maestro “barato”; requiere, por necesidad y por una elemental justicia social, holgura económica para atender las necesidades de su familia, la educación adecuada de sus hijos, un nivel de vida decoroso y los gastos que implique su propia preparación y actualización permanente. A esto habrá que agregar que, un proyecto educativo como el que defendemos en Antorcha Magisterial, tampoco resulta sustentable sin involucrar al personal de apoyo, administrativo y de servicios, ya que sin él las instituciones educativas, simple y sencillamente, no podrían funcionar. Eso sin meter en cuenta que, según el proyecto que exponemos, en más de una tarea fundamental para la formación integral de los estudiantes, como serían, por ejemplo, faenas comunes de aseo, mantenimiento y embellecimiento de escuela y comunidad, necesariamente debe contarse con

la participación entusiasta y convencida de ese tipo de personal. Por ello, también en la preparación, capacitación y mejora salarial de este sector decisivo de la comunidad escolar, es necesario hacer la inversión correspondiente si realmente se piensa en una reforma seria y no de tipo cosmético. Aquí nos encontramos, pues, con una poderosa razón más para insistir en algo que ya dijimos antes: no se puede hablar en serio de una reforma a favor de la calidad educativa nacional, si al mismo tiempo no se está dispuesto a liberar los recursos necesarios y suficientes para su financiamiento.

Con base en lo dicho en este apartado, proponemos:

- a) Un programa bien diseñado y mejor ejecutado de formación, capacitación, actualización y complementación de los conocimientos de todos los maestros en activo que así lo requieran. No es ningún secreto que las urgencias educativas del país que se hicieron sentir con toda su fuerza al término de la fase armada de la Revolución Mexicana, justificaron y favorecieron la incorporación al trabajo docente de muchas personas improvisadas. Este mal de origen (que en algún momento trató de paliarse a través del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio) se vio incrementado y agravado por una política en materia de educación normal que se inclinó, por mucho, al aspecto cuantitativo de la tarea, con un olvido casi total de la calidad de los egresados de ese sistema. A esos dos factores se sumó más tarde el manejo político y clientelar de los incentivos para la superación y actualización de los maestros en activo, y también de la institución encargada de la formación científica del mismo personal. Todo ello junto, dio como resultado el cuadro actual, que es de una deficiencia generalizada en el nivel profesional y pedagógico del magisterio (y no por culpa, como se ve, de los propios maestros); y de ahí resulta lo evidente: nadie puede enseñar lo que no sabe; de donde se deduce que, si buscamos excelencia académica en los alumnos, tenemos que comenzar por garantizar esta misma excelencia en sus formadores, en sus propios maestros. Así se explica y justifica esta primera propuesta.
- b) Proponemos que el programa de superación académica planteado en el punto anterior incluya, además del contenido propio de cada

especialidad, cursos serios, impartidos por especialistas de reconocido prestigio, de Filosofía, Psicología, Pedagogía y Economía Política, herramientas que juzgamos indispensables para la buena comprensión y dominio de la metodología, así como para la correcta orientación del alumno en el movedizo y resbaloso terreno limítrofe entre la ciencia y la ideología, cualquiera que ésta sea.

- c) Desterrar de manera radical el problema, bastante frecuente por cierto, de una flagrante incongruencia entre el perfil profesional del docente y la materia o materias que imparte. Se trata de una variante sutil del “chambismo” debido a los bajos niveles salariales del magisterio, de manera que aquí se vuelve a plantear, en otra vertiente, la necesidad impostergable de mejorar sustancialmente los ingresos del docente.
- d) Consideramos correcto y lógico que la formación de los maestros siga siendo responsabilidad del sistema normalista mexicano, pero a condición de llevar a cabo una verdadera refundación de dicho sistema y, en consecuencia, de todas las escuelas normales del país. Tal refundación debe contemplar, en primer lugar, la mejora sustancial de la planta docente mediante programas obligatorios de capacitación para el personal en activo (diplomados, maestrías, doctorados) y la formación de nuevos profesores con una alta especialización garantizada. En segundo lugar, es necesario actualizar los programas y los contenidos de todas las asignaturas, cuidando siempre de encargar su impartición a verdaderos especialistas. En tercer lugar, hay que modernizar a fondo toda la infraestructura material, básica y de apoyo, de las escuelas para maestros, poniéndola en verdaderas condiciones de ser la base firme de apoyo de la calidad profesional que la actual reforma educativa demanda. En cuarto lugar, deben destinarse los recursos suficientes para hacer universal el servicio de internado a todos los niveles educativos y donde quiera que haga falta, garantizando al mismo tiempo la calidad del mismo de modo que proporcione a los estudiantes las condiciones mínimas de alimentación, salud, comodidad e higiene que le permitan entregarse de lleno a sus estudios y presentar buenos resultados. Finalmente, en quinto lugar, proponemos llevar a las propias

escuelas normales los estudios de posgrado, de modo que resulte más fácil para quien lo desee seguir dichos estudios y mejorar, de esa manera, su desempeño profesional.

- e) También en este nivel, consideramos indispensable que el currículum de cada posgrado incluyan asignaturas de carácter filosófico, político y humanista que promuevan y fundamenten un cambio de actitud y de concepción del carácter de su tarea por parte del docente.
- f) La experiencia mundial indica que, para garantizar buenos frutos, es siempre indispensable un mecanismo eficaz y riguroso de seguimiento y evaluación de todas las acciones puestas en práctica. En nuestro caso, una de las metas más importantes del proceso evaluatorio sería medir con objetividad (es decir, con absoluta prescindencia de intereses políticos y clientelares) la capacidad profesional, la entrega a su tarea, la eficacia medida por los resultados, la honestidad y honradez del docente en su labor diaria, haciendo de tales indicadores la única base para otorgar premios, reconocimientos y promociones de cualquier tipo, incluidos los puestos de dirección en el Sistema Educativo Nacional. Con un mecanismo así, se erradicaría la práctica viciosa (mafiosa) de manejar los ascensos como premios a los incondicionales, sin importar que muchos de ellos son un costal de mañas y corruptelas, y atropellando brutalmente la capacidad académica y los méritos profesionales de los insumisos o disidentes, por grandes que sean. Permitiría además detectar a tiempo, con base en su pobre desempeño profesional, a todos aquellos que deban ser sometidos a programas de mejoramiento profesional y de reentrenamiento pedagógico, para ayudarles a mejorar su rendimiento.
- g) Para impedir la sobreoferta de brazos en el sector, y con ella el desempleo galopante que hoy tenemos, creemos indispensable la realización de estudios periódicos y sistemáticos del comportamiento de la demanda educativa, a modo de poder empatar, con base en datos duros, la producción de maestros con las necesidades reales del país, es decir, sin discriminación abierta o disimulada de las poblaciones pequeñas o alejadas. De acuerdo con los resultados de tales estudios,

deberá determinarse también el número de planteles y el tamaño de sus respectivas matrículas, cosa que hoy se hace de manera totalmente discrecional y arbitraria.

- h) Para el correcto desempeño y la superación efectiva de los docentes en activo, consideramos de una importancia decisiva el respeto irrestricto, en todos los niveles y modalidades, del derecho al año sabático y otros estímulos parecidos y conexos como las becas-comisión., etc. Para el cabal y equitativo cumplimiento de estos derechos, debe crearse un mecanismo que informe a todos los docentes, en tiempo y forma, todo lo referente a estas prestaciones.
- i) Para los mismos propósitos de superación profesional, resulta indispensable garantizar que todas las instituciones públicas de educación superior abran sus puertas, sin ningún tipo de discriminación ni de restricciones artificiales, a la demanda de aquellos maestros que busquen acceder a niveles superiores de preparación (maestrías, doctorados, etc.)
- j) Por considerarlo indispensable para la real homogenización de la calidad educativa en todo el país, pero también como un derecho fundamental tutelado por la Constitución General de la República, reclamamos que todos los egresados de escuelas normales puedan ejercer la docencia, sin ningún tipo de restricción ni discriminación, en cualquier estado de la República. Así lo establece con toda claridad el artículo 5º constitucional relativo a la libertad del mexicano en el ejercicio de su profesión.
- k) También exigimos que se haga efectivo, y se intensifique tanto como se pueda, el intercambio en materia docente y pedagógica con otros países cuyas experiencias, exitosas o no, puedan enriquecer la visión y la capacidad de respuesta a los problemas de los maestros mexicanos. Como ejemplos podemos citar a Cuba, Canadá, Finlandia y otros.
- l) Debe crearse sin falta un programa orientado a capacitar al docente en el manejo suficiente de las modernas tecnologías de la información y de la comunicación (Tic`s), ya que se trata de herramientas cada día más indispensables para quien quiera actualizar y mejorar en su desempeño profesional.

m) Dado que, como ya queda dicho, no es posible pensar en el funcionamiento (ni bueno ni malo) de cualquier institución educativa sin el personal de apoyo correspondiente, y que esto resulta más cierto y urgente a la luz de la reforma que se propone, postulamos la necesidad ineludible de contar con personal de apoyo y asistencia a la educación en cantidad suficiente, correctamente capacitado y, por tanto, bien remunerado y con todas las prestaciones para un nivel de vida adecuado al reclamo de su difícil tarea. Para que dicho personal se empeñe suficientemente bien en su trabajo, resulta indispensable establecer reglas precisas para su desempeño y estímulo, que eviten o eliminen el burocratismo de que pudieran estar infectados.

En fin, no hay duda de que la pieza maestra en cualquier reforma educativa sería el maestro. Es él quien puede traducir en acciones los principios, metas y métodos de tal reforma, y es él, también, quien puede hacerlos fracasar. Por eso, la reforma hoy en discusión no irá a ningún lado si no se preocupa lo suficiente por generar una planta docente bien calificada, entusiasta, creativa, innovadora y entregada de tiempo completo a su labor. Ello requiere, indudablemente, mejores salarios, mejores prestaciones complementarias, facilidades acordes con su realidad cotidiana para su superación profesional. Y liberarlo de esclavitudes políticas y clientelares que lo corrompen y desaniman, al comprobar que sus esfuerzos honestos por dar mejores resultados, más lo perjudican que lo benefician a los ojos de la burocracias mafiosas que controlan estímulos y ascensos. Ese es el tamaño del reto en este punto.

III. PLANES Y PROGRAMAS

Teniendo en mente el tipo de profesionista que buscamos formar y que hemos intentado definir más arriba, resulta obvio que se requieren planes y programas de estudio radicalmente nuevos, con un espíritu y un contenido distintos a los que se aplican ahora, sobre todo en el ciclo básico de la educación nacional. Por tanto, en esta materia proponemos:

- a) Reforzar la enseñanza de las ciencias exactas, en particular Física, Química, Matemáticas y Biología. La necesidad y racionalidad de este cambio se entienden fácilmente a la vista del reto que nos plantea la competencia económica mundial. Dicho reto se sitúa fundamentalmente, en lo que a formación de cuadros calificados se refiere, precisamente en el terreno de la ciencia aplicada y de la tecnología, a lo cual habría que añadir que es también en estos campos donde el actual sistema educativo presenta sus mayores deficiencias y debilidades.
- b) Reforzar en la misma medida la enseñanza del español, ya que la lengua nacional es un instrumento indispensable para la comunicación humana y para la comprensión exacta y profunda de los libros de consulta y del material de estudio en general. Para lograr un mejor aprovechamiento, consideramos que sería de gran utilidad volver al estudio serio, profundo y sistemático de las dos lenguas madres de la nuestra, el griego y el latín. Ello daría al alumno una noción más precisa de los significados directo y reflejo, así como del peso específico de cada palabra, lo que lo capacitaría para poner por escrito con exactitud, concisión y elegancia sus propios pensamientos y reflexiones. Lectura y redacción son condiciones indispensables para entender el pensamiento ajeno y comunicar el propio; y la carencia de ambas capacidades explica en buena medida las dificultades con que tropiezan nuestros jóvenes para entender las obras del pensamiento universal, aun aquellas que han sido escritas en nuestro propio idioma.
- c) Incorporar al currículum básico la asignatura de Desarrollo de las Habilidades del Pensamiento. La búsqueda consciente e intencionada del rigor lógico a la hora de intentar pensar la realidad social o material en que se mueve el individuo, termina formando en él el hábito del pensamiento exacto, congruente, metódico, que es requisito indispensable no sólo para entender lo que se le enseña en el aula, sino sobre todo para ir más allá de dicha enseñanza. Pensar por cuenta propia sin caer en ligereza, capricho o arbitrariedad, es condición necesaria (aunque ciertamente no suficiente) para convertirse en creador, en inventor, en descubridor de nuevas rutas del pensar y del quehacer

humanos y para no quedarse en simple repetidor de lo que otros ya pensaron o dijeron. El país está necesitado de verdaderos creadores y generadores de ciencia nueva, para no seguir dependiendo de lo que se inventa o se crea en otras partes del mundo; y crear ese tipo de científicos audaces e innovadores es parte del reto de la reforma educativa que se busca.

- d) El dominio de una o varias lenguas extranjeras, en la sociedad global de nuestros días, es una necesidad ineludible para cualquier profesionista moderno y realmente competitivo. Y eso por la sencilla razón de que el conocimiento no puede escapar al mismo proceso globalizador que vive el mundo en todos los aspectos y, para poder aprovecharlo, para acceder a las fuentes de producción y de información de conocimientos nuevos, es indispensable conocer la o las lenguas en que se expresan dichas fuentes. Sobre esa base, proponemos incorporar en los planes y programas de estudio básico, comenzando desde el jardín de niños, dos de las lenguas vivas más importantes de nuestro tiempo: el inglés y el francés, con lo cual estaríamos capacitando a nuestros estudiantes para aprovechar, con eficiencia y lo más temprano posible, buena parte del enorme caudal de información que fluye a través de la llamada “carretera de la información”, es decir, a través de la Internet.
- e) Contrariamente a la tendencia oficial, consideramos indispensable no sólo mantener, sino reforzar enérgicamente la enseñanza de la Historia (patria y universal). Por las siguientes razones: 1)- No es posible el conocimiento completo y fecundo del presente de los pueblos si no se conoce su pasado, sus raíces, el camino recorrido para llegar a su situación actual; por tanto, tampoco se puede proyectar su desenvolvimiento futuro. Tiene entonces que avanzar al azar, tanteando en la oscuridad como un hombre privado de la vista. 2)- Es de su historia de donde se nutre el amor y el respeto de los pueblos por su patria, así como el deseo de conservarla y mejorarla para beneficio y orgullo de las generaciones presentes y futuras. En nuestro tiempo, ese patriotismo es vital para resistir las acometidas de la invasión económica y cultural de los poderosos. 3)-La Historia es, además, la gran reserva de ejemplos de heroísmo, de desinterés, de altas

miras, de grandes y desinteresados sacrificios de hombres y pueblos en favor de toda la nación. Esos ejemplos, bien empleados por el maestro, son eficaces palancas para provocar un profundo deseo de imitación en sus alumnos, y la Historia deviene, así, un poderoso instrumento de transformación de los educandos. 4)- Por último, la Historia proporciona hechos en abundancia para mostrar la verdad irrefutable de la tesis que afirma que todo en el universo se mueve y cambia, todo se halla en un proceso continuo de transformación en el cual lo nuevo y superior surge constantemente de lo viejo y caduco, y que este continuo nacer y perecer se realizan conforme a leyes bien determinadas y no conforme al capricho de nadie. Es evidente que, quienes se oponen a la enseñanza de la Historia, saben que esta ciencia es prueba incuestionable de que las sociedades humanas también están sujetas a la misma ley del eterno cambio y movimiento y que, por eso, la sociedad actual no puede ser eterna como pretenden ellos. De ahí la califican de ciencia “inútil”. Esta son, pues, nuestras razones para proponer que se refuerce su enseñanza.

- f) También proponemos reforzar el estudio crítico de las literaturas mexicana y universal, procurando destacar con objetividad lo que hay en ellas de ideológico, de visión parcial de la realidad impuesta a ellos por sus propios intereses de clase o de los grupos con los cuales se identifican, pero señalando con honradez, también, lo que hay en ellas de realismo social, de verdades humanas trascendentes, de retrato fiel de la vida de todas las clases que componen el mundo reflejado en su obra. Proponemos, en resumen, un estudio reflexivo y analítico, y no simplemente laudatorio de los genios de la cultura literaria de la humanidad. Vista así, la literatura también puede y debe ser uno de los instrumentos más poderosos para generar cambios profundos en la manera de sentir y de pensar de los estudiantes, y esto es tanto más necesario por cuanto se sabe bien que el modelo educativo vigente desprecia abiertamente la capacidad transformadora de la literatura, y que, cuando se ve forzado a utilizarla, lo hace de un modo tan árido, tan superficial y tan distorsionado, que en vez de apego provoca el rechazo de los estudiantes. Pero la literatura (incluida por supuesto la poesía) no

es en el fondo más que otro camino, otro instrumento para conocer la realidad, tanto social como material; de allí la necesidad imprescindible de rehabilitarla como el poderoso instrumento de transformación que puede llegar a ser.

- g) Por las mismas razones esgrimidas sobre la eficacia del trabajo manual y cooperativo como arma de transformación del individuo, y con las mismas consideraciones sobre el carácter crítico con que deben estudiarse y practicarse estas disciplinas, proponemos que se promueva oficialmente, en todos los escalones del nivel básico, la formación de clubes de danza, música, teatro, poesía, oratoria, pintura y ajedrez, buscando siempre dotar al estudiante de una visión integral y profunda de la cultura nacional y universal y, a través de ella, de una personalidad completa y equilibrada, capaz de hacer un uso benéfico y creativo de todas sus facultades y habilidades personales en beneficio propio y de la colectividad.
- h) Promover entre los estudiantes la discusión seria y la revaloración del trabajo manual como una herramienta indispensable para el mejor aprovechamiento de toda su actividad educativa, de modo que dejen de verlo como una tortura ideada con el propósito de sacarles provecho para beneficio de las autoridades educativas cercanas y remotas. Tal revaloración, obviamente, deberá ir seguida de la práctica correspondiente, para cuyo éxito es importante que se cuiden detalles como los siguientes. a)- que la actividad a realizar muestre por sí misma su carácter necesario y que no parezca como algo artificialmente inventado; b)-que la actividad rinda frutos tangibles y en el menor tiempo posible, de modo que los alumnos puedan palpar, por así decirlo, los beneficios de su trabajo; c)- rendir puntual y periódicamente un informe detallado de las finanzas relativas a las actividades productivas del plantel, para disipar cualquier duda respecto al manejo y destino del producto. No hay que olvidar nunca que las tareas manuales que no conducen a nada, que no rinden ninguna utilidad visible, y el manejo discrecional de beneficios por parte de los directivos del plantel, generan indefectiblemente desconfianza y rechazo en el educando, es decir, una reacción diametralmente opuesta a la que se busca. De acuerdo con las

dificultades prácticas que se encuentren en la aplicación de este recurso educativo, deberá profundizarse en el papel que el trabajo productivo ha jugado en las distintas etapas de desarrollo de la sociedad humana, poniendo de relieve no sólo el hecho de que sin él la vida del hombre es imposible, sino también su importancia decisiva en la transformación física y espiritual de la especie. El objetivo debe ser siempre lograr que los alumnos trabajen por riguroso convencimiento de los beneficios que obtendrán de ello, ya que constreñirse a aplicar sanciones en una tarea educativa que exige gran esfuerzo físico y mental y que va, además, a contracorriente de las ideas al uso es, simple y sencillamente, algo condenado de antemano al más rotundo fracaso. Hace falta, además, saber destacar que el trabajo manual asegura el suficiente dominio de los conceptos teóricos recibidos en el aula, sino que es un procedimiento expedito para confirmarlos o rechazarlos mediante la prueba de la práctica, de modo que obliga al maestro a elevar la calidad científica rigurosa de sus enseñanzas. El trabajo manual se revela, así, como un excelente instrumento de elevación de la calidad académica de las escuelas, al mismo tiempo que combate el nocivo sentimiento de superioridad que la educación libresco siembra en la mayoría de los estudiantes, cambiándolo por sentimientos de comprensión y solidaridad con el pueblo trabajador.

- i) En el empeño de lograr que la educación sea la herramienta más eficaz para devolverle al hombre de nuestro tiempo la integridad perdida, el conocimiento y el uso eficiente de todas sus facultades humanas y no sólo de aquellas que interesan a la producción de riqueza material para unos cuantos, también proponemos la práctica sistemática de una actividad deportiva orientada por expertos en la materia. El deporte, como todos sabemos, desarrolla el cuerpo y la mente, crea hábitos de disciplina y acera la voluntad, agiliza el pensamiento y lo acostumbra a tomar decisiones rápidas y certeras, forma hombres y mujeres sanos y bellos y produce en el individuo un estado de ánimo alegre y receptivo a cualquier esfuerzo, físico o mental. No hay que insistir mucho en que siempre dará

mejores resultados académicos un estudiante que practique algún deporte en forma sistemática, que un estudiante sedentario.

De introducirse estos y otros cambios semejantes, se verán incrementadas fuertemente nuestras probabilidades de formar al hombre y a la mujer que queremos, es decir, personas íntegras que al mismo tiempo que cuenten con una alta calidad científica, sean portadores de las mejores cualidades físicas y espirituales que demandan el país y los difíciles tiempos que corren.

IV. EVALUACIÓN

Como se sabe, el proyecto que sustenta la Alianza por la Calidad Educativa coloca como una de sus propuestas fundamentales para garantizar sus objetivos, practicar exámenes de conocimientos a todo aquel docente que pretenda ingresar al servicio educativo como mecanismo único de evaluación dentro de tal proyecto. Nosotros coincidimos en que la lógica elemental señala la necesidad de un mecanismo de evaluación para cualquier empresa humana, sea del tipo que sea, con el propósito de corregir y reorientar, a tiempo y sobre bases seguras, las acciones que no estén dando los resultados apetecidos y, si fuera necesario, revisar y replantear todo el proyecto en su conjunto. Pero pensamos que lo que la ACE propone a este respecto es, en primer término, totalmente insuficiente, puesto que sólo se propone evaluar a uno solo de los muchos factores que intervienen en el proceso; y, en segundo lugar, profundamente injusto para los maestros ya que se pretende someter su derecho al trabajo honesto y bien remunerado a un examen de calidad que el propio sistema de formación docente sabe bien que no les ha dado. Por ello, nosotros proponemos:

- a) Que la evaluación de la calidad académica del maestro sea parte integrante del mismo programa de formación docente, y no un examen adicional ideado como filtro para encubrir el desempleo que origina la insuficiencia de los recursos destinados a la educación. Además, proponemos que esta evaluación sea el único requisito para la asignación de plazas a los egresados de las escuelas normales, es decir, que defendemos el otorgamiento automático de una plaza a todo aquél que

demuestre, con base en su currículum escolar, haber cumplido satisfactoriamente con el rendimiento exigido por la institución que respalda su título profesional.

- b) Proponemos que el Estado garantice a los docentes en servicio, antes de cualquier evaluación para fines de promoción, asignación de responsabilidades administrativas o para otorgarles cualquiera de los beneficios que ya mencionamos, cursos de capacitación o de actualización (según el caso) con la calidad requerida, precisamente, por la tarea o derechos con vistas a los cuales se aplique la evaluación. Los mecanismos e instrumentos de tal evaluación deberán estar siempre institucionalmente instituidos y reglamentados.
- c) Si la evaluación reflejara deficiencias en la preparación del docente, el Estado deberá garantizarle la oportunidad de subsanar las mismas mediante un tratamiento específico para cada caso, evitando cuidadosamente la masificación de las soluciones en virtud de que se ha demostrado que, cuando ocurre esto último, nunca se atacan ni se resuelven correctamente los problemas reflejados por la evaluación correspondiente. Por su mismo carácter general, las medidas correctivas no pueden tomar, y no toman nunca en cuenta en estos casos, la diversidad de factores nacidos de las desigualdades socioeconómicas de los educandos que influyen decisivamente en su rendimiento académico, arrojando en cambio toda la responsabilidad sobre la espalda del docente y cometiendo con ello una grave injusticia social en su contra. Por esta razón, repetimos, es indispensable que los instrumentos de evaluación ponderen sus resultados tomando en cuenta las circunstancias socioeconómicas de cada quien.
- d) También creemos urgente el diseño e instrumentación de un mecanismo institucional de evaluación permanente de cada institución educativa, procurando que reúna las máximas condiciones de científicidad e imparcialidad que una tarea tan delicada exige, si se quiere que sus resultados sean creíbles y aceptados por todas las partes involucradas. Tal mecanismo de evaluación debe involucrar y tomar en cuenta a todos los actores, directos e indirectos, de la tarea educativa, y no dejar de lado,

tampoco, las profundas desigualdades de los distintos contextos socioeconómicos en que cada establecimiento opera y las diferencias en recursos de todo tipo que existen en los mismos.

- e) Estudiar de manera seria y profesional la estructura académico-administrativa ideal, así como las mejores políticas de manejo de personal (control de horarios, aplicación a la tarea dentro del horario de trabajo, premios y recompensas en función de resultados, incentivos de tipo ético y moral, etc.) y de distribución y supervisión de responsabilidades, a fin de que cada plantel cumpla con sus objetivos de manera óptima, es decir, que en todos los casos se logre el correcto funcionamiento de las instituciones en todos sus ámbitos de responsabilidad.
- f) Difusión masiva en el magisterio del nivel básico, de los instrumentos de evaluación que se proponen para serles aplicados. Se trata de que los conozcan a fondo, con énfasis especial en las precondiciones y requisitos más difíciles de cumplir, a modo de capacitar a todos para participar en el análisis, crítica, corrección y mejoramiento de los mismos, ya que ninguno de ellos debe ponerse en práctica si no cuenta con la aprobación de todos los involucrados en el proceso.

V. CARRERA MAGISTERIAL

Si el Estado respetara realmente los derechos fundamentales del trabajador docente (formación, actualización y superación de alto nivel, salario profesional, vivienda digna, tiempo para la investigación científica, esparcimiento, etc.) tal como lo establece nuestra Carta Magna y, de manera más precisa, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), evidentemente que saldrían sobrando programas como el de “Carrera Magisterial” que, en esencia, lo único que ha logrado es formar un ejército de maestros cuyos ingresos no corresponden de ninguna manera con sus resultados académicos. Su manejo actual ha hecho de él un programa cuyos incentivos están totalmente mal orientados si no se pierde de vista que el propósito esencial que le dio origen es elevar la calidad educativa de los docentes. En vez de ello, ha despertado en muchos maestros el deseo

desmedido de acumular el máximo nivel de puntos a costa de lo que sea, sin que les preocupe realmente la mejora sustantiva de la educación sino los beneficios económicos que se prometen a quienes alcancen dicho nivel máximo de puntos. Su manejo clientelar genera, por otra parte, una estratificación inadecuada del magisterio porque, en la mayoría de los casos, los que merecen no reciben y los que reciben no merecen; se refuerza así el interés egoísta que necesariamente hace a un lado la parte más noble y esencial de la tarea del maestro, es decir, la de forjador de hombres mejores, más capacitados en el terreno de las ciencias y con un verdadero espíritu solidario hacia los que menos tienen. En resumen, auténticos transformadores de la realidad social y económica del país. A la vista de todo esto, proponemos:

- a) Hacer, a mediano plazo, una revisión a fondo de la relación costo-beneficio del programa mencionado para saber, con cifras confiables en mano, que tan justificada está la inversión comparada con los resultados académicos realmente obtenidos.

Para el corto plazo proponemos:

- a) Diseñar y poner en práctica, en el menor tiempo posible, métodos rigurosos y confiables para medir el aprovechamiento de los alumnos ya que, a nuestro juicio, resulta indispensable que sean los resultados en este terreno el indicador fundamental para la correcta evaluación del programa. El o los instrumentos de evaluación deberán basarse en un riguroso conocimiento de los planes y programas de estudio en vigor, y deberán medir con toda precisión conceptos tales como conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos de los alumnos, sin olvidarse, en ningún momento y por ningún motivo, de las metas y de las competencias básicas que se persiguen en este nivel educativo.
- b) Cursos de actualización que deben abarcar los ámbitos académico, filosófico, pedagógico, psicológico y metodológico; que sean además congruentes con el desempeño profesional que se espera del docente y que tomen en cuenta las necesidades reales de su tarea. Estos cursos deben reforzar, hasta garantizarlo plenamente, el dominio suficiente de los conocimientos científicos del área que se imparte, y, junto con ello, la

actitud progresiva del maestro en el terreno social de modo que nunca oponga reparos al trabajo en beneficio de la colectividad.

- c) También consideramos indispensable generar mecanismos confiables y rigurosos para medir el desempeño profesional del personal de las tres vertientes del programa. La idea es conocer siempre, de modo preciso, los avances que se vayan logrando en la calidad educativa por parte del docente, mismos avances que deberán ser avalados y reconocidos por otras fuerzas decisivas en la vida y el buen desempeño de las instituciones como son los propios educandos, el pleno de los maestros, los padres de familia y las autoridades educativas, que podrán intervenir en el proceso a través de sus representantes legítimamente electos. El instrumento evaluatorio buscará medir lo logrado por el maestro a lo largo de todo el ciclo escolar como resultado indiscutible de su desempeño pedagógico y de la entrega profesional a su tarea, ideando índices de calidad susceptibles de ser documentados, validados y comprobados por los facultados para certificar su autenticidad; igualmente deberá medir aportaciones significativas, dignas de ser tomadas en cuenta como aportaciones valiosas al proceso formativo de los alumnos, y evitar así cuidadosamente los vicios del actual Órgano Escolar de Evaluación, el cual pone la evaluación en manos de los involucrados con lo que la convierte en una auténtica simulación.
- d) Resulta obvio que para echar bases sólidas con vistas a forjar futuros profesionistas con alta capacidad científica y profundo espíritu humanista y solidario, tal como lo demanda la época que nos tocó vivir y los evidentes rezagos de país en este terreno, se requiere que el nivel básico, cimiento de todo el edificio educativo, esté integrado por docentes de un alto nivel de preparación y con un dominio suficiente de su especialidad. Para ello, hay que fomentar decididamente en el maestro en funciones un profundo deseo de alcanzar los más altos grados académicos a su alcance (estudios de posgrado); y esto reclama del Estado, a su vez, un auténtico compromiso con los objetivos plasmados en los diferentes documentos sobre la política educativa de México, compromiso que deberá materializarse en medidas realistas y suficientes para impulsar y apoyar

los propósitos de superación de los maestros y, a través de ellos, la elevación de la calidad de la enseñanza que se imparte en nuestras escuelas de nivel básico. Proponemos comenzar por una minuciosa, exhaustiva y profunda revisión de las condiciones en que funcionan todas las instituciones que ofrecen estudios de posgrado, ya que es fama pública que muchas de ellas son escuelas “patito” que otorgan títulos pero no transforman en serio el nivel de conocimientos de sus egresados. Pensamos por eso que sería preferible que cualquier docente que aspire a un posgrado, lo realice en una institución pública de reconocido prestigio, de modo que quede así garantizada la calidad de su mayor especialización si realmente queremos todos que ésta siga siendo un importante factor de evaluación de nuestro desempeño profesional.

- e) Partiendo del principio de que los años de servicio que se acumulen en cualquier oficio son siempre, salvo raras excepciones, fuente segura de más conocimientos y mayor dominio de dicho oficio, es decir, que una larga experiencia es casi siempre garantía de mejores resultados en el trabajo, consideramos de elemental justicia el que se tomen en cuenta y se valoren como es debido los años de servicio de quienes ejercemos la difícil tarea de educar, haciendo de ellos un factor con un peso mucho mayor que hasta ahora dentro del esquema de evaluación del programa de Carrera Magisterial.
- f) Proponemos que, una vez que el trabajador haya ingresado al programa, el único requisito válido para su promoción en cada uno de los niveles sea haber alcanzado el puntaje mínimo necesario; esto quiere decir que exigimos que se suprima como requisito para ello el tiempo de permanencia exigido en los lineamientos vigentes. Tal requisito es más una trampa, un obstáculo artificial, que un apoyo a la superación del personal.
- g) Que se asuma oficialmente como obligación del Programa de Carrera Magisterial brindar información completa, oportuna, transparente, permanente y sistemática sobre cuestiones tales como techo financiero, asignación de puntajes, elaboración de los exámenes, aportaciones de los gobiernos federal y estatal. Deben instrumentarse los canales adecuados

para garantizar que el acceso a dicha información sea expedito y rápido, a fin de sirva realmente para evitar desviaciones o mal manejo de los fondos asignados al programa y para corregir en serio el estado de desinformación e indefensión actual de los participantes.

- h) Proponemos que al llegar el momento de su jubilación, el docente se retire con las percepciones vigentes para el nivel alcanzado en el programa de Carrera Magisterial.

VI. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Indiscutible como es el hecho de que la naturaleza del entorno social y material en que se desarrolla el individuo, resulta determinante en su conducta como adulto, nosotros proponemos:

- a) Crearla donde no exista y completar, rehabilitar y mejorar permanentemente la infraestructura física y material de las escuelas, incluidas las del nivel superior, sin más restricciones que las que imponga la magnitud de los recursos destinados para ello.
- b) Garantizar sin falta que todas las escuelas cuenten con el mobiliario indispensable completo, con equipo suficiente y, donde sea indispensable, con transporte escolar propio de cada escuela, con independencia del nivel a que pertenezca la institución.
- c) Defender y luchar por la plena vigencia a la disposición legal básica de que la creación, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento completo de las instalaciones escolares del país, es responsabilidad, única y exclusiva, de los gobiernos federal y estatal.
- d) Exigir por todos los mecanismos legales a nuestro alcance que se satisfaga al cien por ciento la demanda educativa en todo el país, lo que implica demanda seria de crear escuelas aun en zonas marginadas y de difícil acceso, cuidando al mismo tiempo que no haya demérito para nadie en los parámetros de calidad de la educación que recibe.
- e) Proponemos como medida muy saludable y necesaria para elevar la calidad educativa, que el horario en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional sea discontinuo, esto es, que haya actividad en ellas

durante todas las horas hábiles del día, salvo las destinadas a recreo, descanso y toma de los alimentos. Par esto se vuelve indispensable (y habrá que luchar duro para conseguirlo) que en cada plantel se ofrezcan, como mínimo, servicios de alojamiento, alimentación y salud para quienes lo necesiten, por ejemplo, para los estudiantes procedentes de lugares distintos y lejanos al de la ubicación del plantel. De igual modo será indispensable que se impartan, en horarios convenientes, actividades culturales, deportivas y productivas para los alumnos.

- f) Del punto anterior se desprende que un eje rector de nuestra actividad transformadora de la educación nacional será dar una lucha tenaz y organizada por llegar a tener, en todos los lugares y en todos los casos donde resulte imprescindible, escuelas con servicio de internado en sin distinciones en cuanto al nivel educativo de la institución. Se trataría de garantizar siempre instalaciones dignas, limpias, higiénicas y con lo indispensable para desarrollar con comodidad y eficiencia las actividades básicas del estudiante, comenzando, desde luego, por el estudio mismo. Pretendemos apoyar esta demanda en la correcta interpretación de lo que ordena al respecto la Ley General de Educación en su Artículo 33, Fracción III.

VII. AUTORIDADES EDUCATIVAS

Es un antiquísimo principio pedagógico, siempre reiterado y demostrado a lo largo de la historia educativa de distintos pueblos, que una herramienta educativa insustituible y, por eso mismo, también irrenunciable, es el ejemplo personal del educador hacia sus educandos. De acuerdo con esto, la labor educativa exige sin falta una alta moralidad, rigurosa calidad ética en cada uno de los responsables de la formación de los hombres mejores que necesitamos. Tenemos claro que a pesar de que la humanidad ha invertido mucho tiempo y algunas de sus mentalidades más lúcidas en el empeño de definir y precisar los principios de una ética válida para todos en todos los tiempos y lugares, la tarea sigue estando sin resolverse, sigue pendiente de solución. Como no es nuestro propósito resolver lo que otros mejores y más capacitados no han podido hacer,

nos limitamos a señalar lo algo de lo que consideramos evidentemente necesario y urgente para nuestro país y para nuestro tiempo, en materia de comportamiento personal y social para que un individuo, sobre todo si ostenta un título profesional, resulte un elemento útil, constructivo y factor de cohesión, unidad y progreso para la colectividad a que pertenece. Para formar hombres competentes, intelectual y personalmente honrados, modestos, solidarios, dispuestos a dar más de lo que reciben, vemos como algo evidente por sí mismo, es decir, que no necesita de demostración alguna, que el educador tendrá que hacer gala de las mismas o parecidas virtudes ante sus alumnos y ante la sociedad entera; también deberá ser ejemplo de hombre estudioso, aplicado, disciplinado y culto; modelo de desinterés y entrega a su tarea cotidiana y de empeño en el lograr óptimos resultados en su labor educativa; finalmente, ejemplo de participación política y social en todos aquellos problemas y ocasiones que así lo requieran, sin rehuir jamás sus deberes elementales con la colectividad, respondiendo siempre con diligencia y compromiso profundo a su carácter de ser social, de “animal político”, como lo definiera Aristóteles. Desglosando todo esto proponemos:

- a) Que cada maestro que aspire a desempeñar, o desempeñe ya, la función de autoridad en el ámbito educativo, independientemente de su ubicación jerárquica o geográfica, se preocupe por revisar siempre su conducta personal y cotidiana, la manera como cumple sus deberes de padre de familia, esposo y ciudadano común y corriente (vida familiar, ciertas adicciones contagiosas como el alcohol y el tabaco, conducta en asuntos tan sensibles como la cuestión sexual, etc.), debe empeñarse en conquistar prestigio legítimo sobre la base de un reconocido compromiso con la educación de la juventud, un desempeño profesional recto y eficiente, un trato cortés y comedido con todo mundo y una probada sensibilidad ante los problemas sociales y políticos de su entorno, próximo o remoto. No deberían existir maestros “apolíticos”.
- b) Hace falta diseñar (recurriendo para ello a la asesoría de especialistas en la materia) y poner en práctica un riguroso y confiable mecanismo de evaluación permanente y sistemática de los resultados del trabajo que realizan los funcionarios de la educación a todos los niveles de la

estructura, con la finalidad de ratificarlos, ascenderlos o removerlos de su cargo.

- c) Proponemos pugnar sin descanso porque las designaciones y los ascensos en relación con los puestos de responsabilidad en la estructura educativa, dejen de ser cotos de poder manejados con absoluta discrecionalidad por la SEP y el SNTE, y pasen a decidirse con la participación democrática de la base magisterial a través de sus órganos de legítima representación.
- d) Reformular los lineamientos normativos que regulan el acceso y la promoción de personal dedicado a las funciones administrativas y directivas de la educación nacional. Deberá darse prioridad a quienes se hayan especializado, mediante estudios de posgrado afines al área que se pretende poner bajo su responsabilidad y que, además, haya demostrado probidad incuestionable a lo largo de toda su trayectoria profesional como para ocupar el cargo de responsabilidad que se le intenta conferir.

VIII. PADRES DE FAMILIA

Partiendo de la verdad incuestionable (pero que frecuentemente se olvida o se soslaya) de que no sólo la educa la escuela sino también, y no en escasa medida, la sociedad y la familia, creemos indispensable que los padres de familia tengan una participación legal e institucionalmente reconocida y definida al interior de las escuelas. Es necesario, pensamos, ayudarlos a tomar conciencia de que elevar la calidad de la educación de sus hijos es también su responsabilidad y que, por tanto, deben preocuparse por todo lo relativo a la existencia y buen funcionamiento de las instituciones en las que tal educación se imparte. Por ejemplo: contribuir a la conservación, embellecimiento y mejoramiento constante de las mismas, no regatearles su apoyo en trabajo material o económico cuando se les demuestre que es necesario, no interferir en las tareas asignadas a sus hijos como parte integrante de su formación, no escatimar su tiempo cuando

sean convocados a reuniones para discutir aspectos importantes de la problemática educativa y escolar en general, siempre bajo el supuesto de que con ello contribuyen a la mejor educación de sus hijos. Como medidas concretas, en este terreno proponemos:

- a) Que se actualice, bajo los criterios arriba mencionados, la normatividad que rige la relación escuela-padres de familia, buscando seriamente crear mecanismos que permitan hacer realidad e intensificar la participación de la familia del educando en la tarea de mejorar la calidad educativa. De modo destacado, consideramos indispensable garantizar el derecho de los padres de familia a discutir y formular proposiciones, sin ninguna restricción, que tiendan a lograr la correcta educación de sus hijos, así como hacer observaciones críticas sobre el funcionamiento de los establecimientos educativos correspondientes.
- b) Que todas las instituciones del Sistema Educativo Nacional cuenten con talleres para los padres de familia en los cuales se impartan, por profesionales bien capacitados, orientación teórica y práctica sobre cómo contribuir de manera correcta y eficaz en la formación integral de sus hijos y también en la discusión y solución de los problemas de su propia comunidad.
- c) Que se legalice y se le dé pleno reconocimiento oficial a la organización de los padres de familia de cada institución y, por tanto, a su capacidad legal de gestión ante las distintas instancias gubernamentales que tengan que ver con la situación material, académica y funcionamiento administrativo de los planteles educativos. Esto resulta hoy tanto más importante cuanto que hay la evidencia de que, usando como pretexto las dificultades económicas del país (que van en aumento alentadas por la crisis mundial), los distintos niveles de gobierno han encontrado la cómoda pero talmente injusta e impracticable “solución” de descargar lo fundamental del peso de los costos de la educación nacional, pero particularmente de la educación básica, sobre los ya de por sí agobiados hombros de los padres de familia, sin hacer distinción alguna basada en los niveles de ingreso o en la tasa de desempleo que crece día a día. Se vuelve prioritario, en estas condiciones, abrir espacio a las fuerzas

sociales legítimamente interesadas en el proceso educativo, para que hagan cumplir lo estipulado en el Artículo Tercero constitucional, esto es, que es obligación del Estado (y no de los padres de familia) garantizar, sin distinciones de ningún tipo, una educación básica gratuita, laica y obligatoria para todos los jóvenes en edad escolar. Es ilegal, por tanto, además de socialmente injusto para muchos, el intento de descargar la responsabilidad propia sobre espaldas ajenas.

IX. SALARIOS Y ESTÍMULOS

Al mismo atolladero

Todo lo dicho hasta aquí nos lleva de la mano a la conclusión obvia (aunque no única, desde luego) de que resulta indispensable mejorar, y de modo sustancial, suficiente, a la altura de las exigencias que les plantea una verdadera revolución en la calidad educativa del país, la remuneración económica de los docentes. Los reiterados y bien conocidos fracasos de intentos anteriores en el mismo sentido, no dejan duda de que si no se atiende en serio este factor esencial del proceso, iremos a parar irremediablemente al mismo atolladero: el maestro, acuciado por la necesidad de aportar día a día un gasto familiar decoroso, que se incrementa, además, irremediablemente cuando llega el momento de mandar a los hijos a la universidad, cuando se presenta alguna enfermedad esperada o inesperada, etc., prestará más atención a obtener un segundo y hasta un tercer empleo, sea el que sea, para completar el gasto familiar que a su tarea pedagógica y académica, a pesar de todo su compromiso con la elevación de la calidad educativa. Nuestras proposiciones concretas para atender este importante aspecto de la cuestión son las siguientes:

- a) Diseñar y someter a la aprobación de los propios interesados una política salarial y de prestaciones que resuelva de raíz necesidades básicas del maestro tales como vivienda, salud, alimentación, educación, transporte y recreación.
- b) Teniendo como base la puesta en práctica de la mencionada política salarial y de prestaciones, proponemos que cualquier incremento salarial futuro quede sujeto estrictamente a los resultados del docente en su desempeño profesional cuya evaluación deberá hacerse previa

comprobación de que ha sido correcta y puntualmente ejecutado el programa institucional de estímulos a la calidad docente, es decir, que dicho programa cuenta con reglas precisas y claras para su manejo y aplicación y que se encuentra a salvo, por tanto, de discrecionalidades abusivas, amiguismos y manipulaciones políticas ajenas a los criterios estrictamente académicos.

- c) Garantizar que el maestro cuente siempre, aun en las poblaciones más alejadas y de difícil comunicación (y con particular empeño en estos casos), con facilidades elementales como casa del maestro, transporte seguro, cursos de preparación y actualización, un bono al salario, becas para sus hijos en caso de así requerirlo, ayuda suficiente para casos de enfermedad, condiciones mínimas para el descanso y la recreación. Todo esto, que a alguien pudiera parecerle excesivo, tienen una finalidad precisa que no se aparta del propósito básico de elevar la calidad educativa en el país: lograr que el maestro, alejado de su familia más cercana, de su círculo social tradicional, quizás incluso imposibilitado de ejecutar usos y costumbres de toda la vida al ser trasplantado a un medio social extraño en principio, se arraigue firmemente en su comunidad y permanezca en ella el tiempo necesario para cumplir a cabalidad la tarea educativa y social que se le ha encomendado.
- d) Urge diseñar y poner en práctica un nuevo programa de jubilación expedito, sin trabas burocráticas artificiales, que le garantice al retirado el salario completo que debe incluir lo logrado con la carrera magisterial y, cosa indispensable y de la mayor importancia, que esté sujeto a los mismos incrementos que el salario de los maestros en activo. Se exigirá, desde luego, que quien solicite su jubilación cumpla cabalmente con los requisitos exigidos por la normatividad que se apruebe para el caso.
- e) Para todos aquéllos que, no habiendo podido reunir los requisitos legalmente exigibles hayan llegado ya, sin embargo, a una edad biológica que les reste flexibilidad física e intelectual para el buen desempeño de las tareas exigidas por la nueva política educativa, proponemos un programa de asignación de asesorías para reforzar el trabajo docente allí

donde su experiencia y conocimientos acumulados resulten necesarios a sus compañeros más jóvenes y a los propios educandos.

- f) También proponemos la aprobación de un “bono de retiro” cuyo monto debe ser equivalente al producto de multiplicar el sueldo base por los años de servicio del trabajador.
- g) Consideramos justo y necesario un incremento sustancial al seguro de vida del maestro; un programa de becas para sus hijos en edad de estudiar misma que, una vez asignada, deberá mantenerse, sin necesidad de cubrir nuevos requisitos, hasta la culminación de una carrera profesional y, en su caso, hasta la conclusión de un posgrado. Todo esto tiene como finalidad garantizar que, en caso de deceso del cabeza de familia, ésta pueda sobrevivir con dignidad y cumplir las metas de vida a las que tienen derecho sus miembros jóvenes en proceso de conformación.
- h) Proponemos, finalmente, un incremento automático de prestaciones tales como aguinaldos, seguros, primas vacacionales, jubilaciones, etc., cada vez que así lo justifique y exija la inflación a que se halla sometida permanentemente la economía de la nación.

X. SEGURIDAD SOCIAL

A lo largo de su historia, el ISSSTE, desgraciadamente, se ha conquistado entre los derechohabientes una imagen que no puede considerarse positiva desde ningún punto de vista. Corrupto, burocrático, mediocre, simulador, gancho para que sus médicos más prestigiados se hagan de una clientela particular, trampolín de políticos ambiciosos, fuente de enriquecimiento para las cúpulas burocrática y sindical que lo administran y gobiernan son algunos de los calificativos y opiniones que cualquiera puede recoger entre la gente que frecuenta la institución a poco esfuerzo que despliegue para ello. Lo que menos importa allí, se dice, es brindar seguridad y servicios sociales a los trabajadores del Estado que es la esencia de la misión para la cual fue creado en su momento. Por si todo ello fuera poco, el ISSSTE, al igual que su hermano gemelo, el SNTE, ha endurecido, con su última reforma, las políticas, los requisitos y las trabas

burocráticas de todo tipo para tener acceso a derechos fundamentales como vivienda, créditos, préstamos, derecho a la atención y hospitalización médicas, medicamentos y pensiones, entre otros. El propósito último de esto es también claro: se busca descargar al Estado de todas sus responsabilidades del tipo mencionado para con los trabajadores y dejar que sean estos, con sus magros ingresos, quienes se hagan cargo del financiamiento de las mismas o se resignen de una vez por todas a no contar con ellas. Por ello sostenemos que es urgente revisar la Ley del ISSSTE con el fin de volverla a sus orígenes y rescatar, por ese camino, la misión social que le dio origen. Algunas de nuestras propuestas concretas son:

- a) Que al cumplir las mujeres 28 años de servicio y 30 los hombres, sea automática su pensión por jubilación sin importar la edad biológica del trabajador. Con ello quedaría sin efecto, naturalmente, lo que actualmente establece la tabla del inciso a) de la Fracción II en el Artículo 10 transitorio de la ley del ISSSTE.
- b) Que al jubilarse el docente, se le respete su percepción salarial vigente, incluido lo alcanzado mediante el programa de Carrera Magisterial.
- c) Que se elimine el tope máximo de diez salarios mínimos para el cálculo de las pensiones y en su lugar se respete el salario completo del trabajador. Además, proponemos que se incremente 6 salarios mínimos el piso de la percepción, en virtud de que ese es costo actual de la canasta básica.
- d) Que se aplique rigurosamente el aumento automático de las pensiones de acuerdo con el nivel de la inflación. Esto con el fin de cuando menos mantener en el mismo nivel la capacidad adquisitiva del salario de los pensionados.
- e) Que se mejore en serio, mediante un incremento sustancial, el nivel de los estímulos que se otorgan a los docentes por antigüedad, ya que lo que contempla la legislación actual es más una ofensa que una ayuda realmente útil a la economía familiar.

- f) Que se legisle un sobresueldo a docentes, personal de apoyo, personal administrativo y personal de servicios para sufragar gastos tales como el cuidado materno-infantil para sus hijos pequeños durante sus primeros tres años de vida. Que ese sobresueldo se entregue automáticamente con sólo presentar la licencia médica por gravedad.
- g) Mejorar radicalmente el servicio médico cuidando puntualmente que sea oportuno, con la calidad requerida incluida, si fuere el caso, la atención de un especialista, de eficacia garantizada y acompañada, por supuesto de, los medicamentos correspondientes también de calidad garantizada.
- h) Que se construyan, o se amplíen donde haga falta sólo eso, hospitales regionales integrales, con el personal suficiente y bien capacitado en todas las áreas fundamentales de la salud humana, y con atención garantizada las 24 horas del día y los 365 días del año.
- i) Que los préstamos ISSSTE a que tiene derecho el trabajador, se otorguen de manera rápida, sin tanta burocracia y, sobre todo, sin privilegios para nadie, sin condicionamientos de cualquier tipo y sin restricciones en el número de los mismos. Debe garantizarse por parte de los funcionarios respectivos que el trabajador pueda realizar su trámite directamente, sin necesidad de ningún intermediario o coyote que medre con la necesidad y la urgencia del trabajador. Por ejemplo, en la actualidad se favorece a este tipo de parásitos con el sólo hecho, bien calculado seguramente, de haber convertido en un monopolio de la burocracia del SNTE la venta de las formas especiales para solicitar el préstamo.
- j) Que siempre que el trabajador demuestre satisfactoriamente estar afectado de alguna enfermedad cuyo tratamiento exceda los 15 días, se le otorgue la licencia correspondiente con goce de su salario íntegro sin importar su antigüedad en el empleo. Esto implica que debe reformarse la actual redacción del Artículo 37 de la Ley del ISSSTE.

- k) Que los créditos para vivienda digna del trabajador sean otorgados invariablemente por el ISSSTE a intereses bajos, es decir, deben ser siempre créditos blandos, a diferencia de lo que ocurre hoy con los cobros que efectúan las instituciones bancarias o las inmobiliarias.
- l) Que los recursos del Fondo para la Vivienda queden rigurosamente al margen de cualquier riesgo de inversión, por lo que debe reformarse la Fracción III del Artículo 168 de la Ley del ISSSTE, estableciendo claramente que será el ISSSTE quien contrate el seguro por riesgos de inversión dejando a salvo los recursos del Fondo para la Vivienda.
- m) Que se construya el número suficiente de tiendas del ISSSTE hasta cubrir toda la demanda de sus derechohabientes; que los productos tengan precios realmente inferiores a los del mercado abierto y que el surtido de todos los establecimientos sea permanente y precisamente de los artículos que más consume el trabajador de la educación. Finalmente, que allí donde se instaure las ventas a crédito, se garantice también que los intereses serán blandos y no un negocio adicional de quienes manejan las tiendas.
- n) Proponemos que el *pago de marcha*, por defunción, sea inmediato; que se incremente de modo sustancial para que sea un alivio real de las familias, o, en todo caso, que sea el ISSSTE quien brinde los servicios funerarios.

XI. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

El sindicalismo, esto es, la organización de los trabajadores en forma de sindicato para la defensa efectiva de sus intereses gremiales, no es el invento personal de nadie; es el fruto natural e inevitable de la lucha que los trabajadores asalariados, en aquellos países en donde más tempranamente se constituyeron en la clase productiva fundamental, se vieron obligados a librar, desde el primer momento, en contra de los abusos y de las injusticias que, por razón de la

naturaleza immanente de la economía de mercado que vive por y para la obtención de la máxima ganancia, siempre cometen los dueños del capital. Antes de que apareciera el sindicalismo en la forma moderna en que hoy lo conocemos, y, sobre todo, antes de que los trabajadores del mundo conquistaran el derecho legal a sindicalizarse, tuvieron que ocurrir muchos intentos fallidos de organización (cooperativas, mutualidades, cofradías al amparo de un santo patrono, etc.) y tuvo que correr mucha sangre obrera que la historia oficial del sindicalismo esconde cuidadosamente. Hubieron de concurrir muchas circunstancias históricas favorables (algunas conscientemente perseguidas por la misma lucha obrera, otras surgidas espontáneamente del desarrollo natural del capitalismo) para que, al cabo de muchos años y de muchos sacrificios, los trabajadores conquistaran su derecho a organizarse y a defenderse de la voracidad de sus empleadores. Es de aquí, de las causas y de la manera en que surge, de donde le viene al sindicato su carácter idóneo, el ser indiscutiblemente la forma más eficaz y mejor adaptada a la defensa de los intereses gremiales del obrero creada hasta hoy.

El sindicato es, entonces, la mejor herramienta de lucha legítima de que dispone el trabajador asalariado para defender sus intereses y para contrabalancear el tremendo poder económico y político de la clase patronal que lo emplea. Sin embargo, por el propio papel subordinado que desempeñan en la economía, cualquier victoria de los trabajadores nunca será completa ni duradera mientras exista una sociedad gobernada por una clase dominante, pues ésta, precisamente por el poder económico y político que detenta, siempre encontrará una manera efectiva de anular los avances de sus trabajadores. Esa es la razón de por qué, no bien nació y se consolidó el sindicalismo, los patrones idearon y pusieron en práctica toda una batería de artilugios y trampas para anular sus aspectos positivos, para reducirlo a la impotencia y, finalmente, para convertirlo de arma de los trabajadores en un instrumento más de su control y mando sobre los asalariados. Dos recursos han resultado particularmente efectivos para el control de los sindicatos: primero, una legislación laboral que es más bien una difícil carrera de obstáculos que el trabajador tiene que vencer, si quiere culminar con éxito la constitución y el registro legal de un sindicato; segundo, la compra y corrupción de los líderes sindicales mediante la acción

combinada de los patrones y del gobierno. Los primeros sobornan a los líderes con dinero en efectivo; con prebendas y obsequios que incluyen, a veces, una vivienda nada despreciable para quien vive con un raquítico salario; con promociones dentro de la jerarquía obrera de la fábrica; con comilonas, parrandas y sexo; con “recomendaciones” y dinero cuando el líder decide lanzarse a la lucha política por algún cargo de elección popular y varias cosas así. El gobierno, por su parte, le paga al líder su traición a los intereses de sus compañeros con el reconocimiento oficial a su liderazgo; con el monopolio de la representación sindical (con total exclusión de sus competidores) para gestionar, discutir y resolver los problemas de sus agremiados; con la convalidación legal de reglamentos internos, estatutos y documentos similares que otorgan todo tipo de facultades, derechos y funciones exclusivas a los dirigentes, y casi ninguno realmente útil y decisivo a la base trabajadora la cual queda, así, totalmente sometida a la directiva sindical y sin ninguna posibilidad real de sacudírsela en caso necesario; con el monopolio total para aceptar o rechazar de modo inapelable las nuevas solicitudes de empleo, facultad que les permite reforzar el número de sus incondicionales entre la base trabajadora; otorgándoles plena autoridad para despedir a cualquiera que muestre el menor síntoma de rebeldía o de inconformidad. Por si todo esto fuera poco, el gobierno hace uso generoso de su poder para hacer de cualquier líder sindical un diputado, un senador de la República y hasta un gobernador, y refuerza el lazo que ata al carro de sus intereses a las camarillas sindicales, permitiéndoles disponer a su antojo, como si fuera su patrimonio personal, de las cuotas de sus agremiados que, en muchos casos, constituyen una verdadera fortuna. Así se financian, por ejemplo, las campañas de los líderes sindicales metidos a políticos. En honor a la verdad y de acuerdo con todo lo dicho, debe reconocerse que, sin la protección oficial y sin la total aprobación de los patrones, resulta prácticamente imposible ejercer el liderazgo de un sindicato importante y dar a los trabajadores algunos buenos resultados, por muy modestos que sean.

En los hechos, pues, el sindicalismo ha sufrido una subversión total: ha pasado de herramienta de lucha y progreso de los trabajadores a instrumento dócil y servil de los intereses de los patrones y el gobierno, que lo manejan con seguridad y destreza mediante la compra y corrupción de líderes sindicales que,

gracias a este contubernio, se convierten en hombres y mujeres poderosos económica y políticamente hablando, y que se eternizan al frente de sus gremios, aun en contra de la voluntad de sus representados, gracias precisamente al apoyo que reciben de los patrones y el Estado. Las tres poderosas fuerzas que lo controlan y someten (patrones, “charros” y gobierno) han hecho de la base trabajadora una masa sumisa y obediente, conformista, medrosa y resignada a los salarios de hambre que percibe y a las deplorables condiciones de bienestar personal y familiar en que vive la mayoría. A pesar de que sus salarios están entre los más bajos del mundo; de que, además, ese salario pierde poder adquisitivo casi cada día del año por las altas tasas de inflación y la consecuente carestía galopante de los productos de primera necesidad; del tremendo desempleo que lo deja sin oportunidad de ganarse el pan mediante un trabajo digno; de las reformas reaccionarias en materia de pensiones, de salud, de vivienda y de educación para sus hijos que lo castigan más todavía, el obrero mexicano permanece sumiso, aguanta a pie firme el hambre y la pobreza, soporta a los charros que engordan a su costa y rehúye la lucha por mejoras ante el temor de perder su mísero empleo. Piensa que cualquier cosa es preferible a verse en la calle, cosa que (y este es el error que comete al pensar así) de todos modos ocurre tarde o temprano. A este grado de postración, de indiferencia y de resignación lo ha llevado casi un siglo de sindicalismo espurio, tutelado desde las altas esferas del poder político y económico.

A los maestros mexicanos no hay que explicarles nada de esto; lo conocen y lo viven en carne propia puesto que es lo mismo que ocurre hoy con lo que fue “su sindicato”. Hace mucho que el SNTE, como lo sabe y lo dice todo mundo, ha dejado de representar y de defender seriamente los intereses del magisterio para convertirse en fuente de poder político y de riqueza material para la cúpula sindical que lo tiene secuestrado, y en un puntal, en un apoyo decisivo e imprescindible para la estabilidad del sistema político mexicano y para la permanencia en el poder del grupo que lo ejerce cualquiera que este sea, tal como se ha podido comprobar sin ninguna duda en los últimos años. Por eso mismo, tampoco resulta necesario esforzarse mucho para demostrar que a la cúpula sindical del SNTE, modelo de irresponsabilidad frente a sus representados y de un enriquecimiento ilícito que va más allá de lo que

aconsejaría una prudencia elemental, lo que menos le interesa y preocupa, si hemos de hablar con la verdad, es la calidad de la educación que imparte el Estado. Es secreto a voces que una de las causas decisivas para explicar la baja calidad educativa que padecemos es, precisamente, la desmesurada e ilegal injerencia del charrísimo sindical que gobierna el SNTE en la política educativa del país; su gran poder de decisión en las cuestiones más importantes que se le plantean a la tarea educativa, por ejemplo, en la designación de funcionarios clave del aparato administrativo, que se adjudican a recomendados de la camarilla sindical sin importar si cubren o no el perfil profesional requerido o si son una lacra que sólo puede acarrear daño y corrupción para los intereses educativos del país. Es de elemental objetividad subrayar que de semejantes males no es responsable sólo la cúpula sindical, también tiene responsabilidad, y mucha, el propio gobierno que, con su beneplácito o con su anuencia pasiva, paga el apoyo político que recibe de quienes controlan las decisiones dentro del sindicato. Teniendo en cuenta esta preocupante y muy difícil realidad, nosotros proponemos luchar por:

- a) Una legislación moderna que recoja, en su letra y en su espíritu, las metas y los propósitos de la reforma educativa de que venimos hablando y, en consecuencia, que fije de acuerdo ellos, de manera muy puntual y precisa, los derechos y las obligaciones de los trabajadores de la educación.
- b) La delimitación rigurosa, pero justa, de las áreas de responsabilidad, de influencia y de toma de decisiones de la representación sindical, de una parte, y de las autoridades administrativas de la SEP, de otra, con el propósito de desterrar de una vez por todas el clientelismo, el amiguismo y los compadrazgos de los que hoy hace uso a discreción la cúpula sindical, a la hora de decidir las designaciones de funcionarios a todos los niveles de la estructura, las colocaciones, las promociones, los premios y castigos a los elementos de base, que son la clave de su control corporativo y clientelar. Tal rigurosa separación resulta indispensable, también, para que la docencia se ejerza, en tiempo y forma, atendiendo sólo a las verdaderas necesidades educativas y del país.
- c) Poner freno legal a la “alianza” entre gobierno y sindicato, estableciendo sanciones rigurosas para las transgresiones que puedan darse en la

práctica, ya sea durante los procesos electorales o en cualquier otro momento en que tal “alianza” pueda estar en el interés de alguna de las partes. Una legislación precisa y fácil de aplicar en cada caso, puede resultar muy positiva para poner un alto definitivo a la intromisión del sindicato en cuestiones de naturaleza no gremial, indebidamente consentida por la SEP y que tanto daño ha hecho a la calidad educativa.

- d) Suprimir la cláusula contractual que “reconoce” al SNTE como el único titular legítimo de las relaciones laborales entre los trabajadores de la educación y el Estado. Tal exclusividad viola flagrantemente la libertad de sindicalización, perfectamente definida en el Artículo 123 constitucional. Esto provocará, casi automáticamente, que la base sindical se decida a ejercer a plenitud su derecho a formar tantas representaciones sindicales como le parezca conveniente o, en todo caso, su derecho a escoger entre más de una opción sindical, lo que le permitirá asociarse con aquella que mejor represente y defienda sus intereses laborales legítimos. Naturalmente que esta libertad irrestricta de asociación no tiene por que ir en menoscabo de su derecho a acudir a la unidad nacional cada vez que lo juzgue conveniente o necesario.
- e) Que la legislación propuesta contemple, de manera puntual y rigurosa, la obligación ineludible de la dirigencia sindical de informar con toda exactitud y detalle el manejo de las cuotas sindicales, así como de cualquier otro recurso que por alguna vía legal haya entrado a las arcas del sindicato. Resulta indispensable, dadas las experiencias que se tienen al respecto, que se estipule con toda precisión fecha, lugar y mecanismos para cumplir con el informe respectivo, así como que será causa de remoción automática de la mesa directiva la omisión o elusión, con el pretexto que sea, del deber de rendición de cuentas a los verdaderos dueños de los recursos, que son los propios trabajadores. Deberá quedar igualmente claro y preciso el derecho inapelable de la base a remover a sus líderes si, al conocer el informe respectivo, resulta claro que se ha faltado a las normas elementales de honradez, probidad y rectitud en el manejo de los fondos. También deberán puntualizarse los mecanismos y los requisitos que habrán de cumplirse para que tal remoción, y la elección de la nueva directiva, sean legalmente válidos.

Es nuestra convicción que lo aquí propuesto ni es todo lo que debe corregirse, mejorarse y modernizarse, ni, en caso de conseguirse, el remedio infalible y automático contra los males que aquejan al sistema educativo nacional. Pero también estamos convencidos que no hay obra humana perfecta y que, aun así, vale la pena comenzar a andar un camino que vaya en la dirección correcta por largo que sea. Confiamos en que el tiempo, los fracasos que experimentemos y la crítica sana junto con las aportaciones valiosas y sabias de los maestros mexicanos, nos irán ayudando a mejorar nuestro proyecto, ajustándolo cada día más a las verdaderas necesidades de una auténtica calidad educativa que el país demanda. No aspiramos a más; y si lo logramos, nos daremos por satisfechos y mejor pagados de lo que quizá merezcamos.

ATENTAMENTE

COMITÉ PROVISIONAL DE ANTORCHA MAGISTERIAL